

6 cuartos.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ

DEL MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 1812.

S. Dionisio, obispo, y Sta. Casilda.

El Jubileo está en la Real capilla del Pópulo.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 h. 40' y se pone á las 6 h. 21'. Debe señalar el reloj al punto del mediodia 12 h. 1' 51' Es el 28 de la luna: sale á la 3 h. 49' se pone 2 h. 31' tard.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocad.

Prim. baxa á las 5 h. 2' mad.		Seg. baxa á las 5 h. 31' tard.
Prim. alta á las 11 h. 17' mañ.		Seg. alta á las 11 h. 46' noch.

Sr. Editor.

Casualmente he leído el Redactor general del día 26 del próximo marzo que concluye con una carta, que en 24 del mismo pasó D. Lorenzo Calvo á sus edictores, quejándose del fallo dado en su expediente por el tribunal especial nombrado al efecto: como nació en Aragon, y me cuento entre los que han tenido la gloria de defender su capital, en donde vivia, conocí al Sr. Calvo en su primer sitio, y pregunté quienes eran los cinco jueces que habian fallado su expediente; se me contextó que cinco señores consejeros, tres de ellos nom-

brados por la primera Regencia, y desde luego inferí el motivo de no haberle hecho justicia aquellos magistrados. Es bien notorio, y no habrán olvidado los consejeros que Calvo puso la contestacion que en 10 de agosto de 1808 dió el general Palafox á aquel tribunal, y se insertó en la gazeta del mismo dia, cuando los franceses ocupaban una parte de la ciudad. Hágame vm. el gusto Sr. Edictor de insertar en su periódico dicha contestacion (que acompaño así como el oficio del consejo) para que el público imparcial forme su opinion. No tengo la menor relacion con el Sr. Calvo, pero no puedo menos de tomar en sus desgracias y persecucion el interes á que le hacen acreedor la integridad, y el ardiente zelo de que dió pruebas muy repetidas en Aragon, y los riesgos á que expuso su vida por defender la patria.

Queda de vm.—M. P.

Oficio del Consejo de Castilla.

Excmo. Sr.: despues de cuatro meses de opresion y de trabajos ha logrado por fin la corte verse libre de las numerosas tropas francesas que se habian apoderado de su recinto é inmediaciones. El consejo, que ha gemido baxo de este pesado yugo, creeria faltar á su deber si reconociendo en V. E. y sus compañeros de armas los esclarecidos libertadores de la patria, no se apresurase á manifestárles esta satisfaccion y los sentimientos de que constantemente ha estado animado, y tiene ya la fortuna de poder explicar. Desde los primeros mementos de su libertad ha tomado las providencias que le han permitido las circunstancias para dirigir á la causa comun la lealtad y ardientes votos de esta fidelísima corte y toda su tierra; pero ni pueden ser por ahora cuales desearian el zelo del Consejo y de esta villa, ni considerarse suficientes para ponerlos á cubierto de una nueva opresion. El consejo no puede dudar que V. E. lo reconocerá así, y cuan importante

es para la causa comun el salvar la corte y sus tribunales. Espera contribuirá á este fin eficazmente quien ha hecho ya tantos esfuerzos gloriosos por el bien general; y que V. E. se servirá tomar las providencias mas activas que le permita su situacion, á fin de que aproximándose fuerzas suficientes á esta provincia, puedan ser eficaces los medios de defensa adoptados ya, y que adelantaren el Consejo y esta villa. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 4 de agosto de 1808. — Arias Mon. — Excmo. Sr. capitan general del reyno de Aragon D. José de Palafox y Melci.

Contestacion.

Illmo. Sr.: la noticia que con fecha de 4 del presente me ha comunicado V. S. I. á nombre del Consejo, y de que tenia ya avisos anteriores, ha sido para mi una de las mayores satisfacciones que pudiera recibir. Considerando libres de la bárbara opresion francesa á los habitantes de esa capital que tantas vexaciones han sufrido, y cuyo patriotismo y amor á su soberano, les hará siempre honor, mi corazon se llena de alegria, y el júbilo de todos los habitantes de este reyno ha sido general é inesplicable.

La integridad inalterable del consejo, la dignidad de sus ministros y el acierto con que en otros tiempos se ha conducido, ha hecho respetable ese tribunal, aun en los reynos extrangeros. En las circunstancias tan tristes, en que la España se ha visto comprometida por la perfidia mas enorme que puede ofrecer la historia del mundo, ese tribunal no ha llenado sus deberes; muchos de los individuos de que se compone, han dado pruebas de una justificacion sin igual, mas otros tal vez dexándose seducir de las promesas lisongeras de la Francia ó arrastrados acaso de la perversidad de su corazon, no se han

contentado con quedar indecisos, sino que han sido los enemigos mas crueles de la patria: yo mismo lo he comprobado y sufrido las penas mas amargas de ver á algunos de ellos dirigir las operaciones mismas de nuestros enemigos, y tener la osadia de presentarse con ellos delante de Zaragoza, y de escribir papeles sediciosos y propagar especies que deshonoran el nombre español (*).

Conozco bien que el Consejo no ha tenido libertad para obrar, y se ha visto reducido desde la entrada de los franceses en Madrid á ser un mero executor de las disposiciones de aquel exécrable gobierno; mas una vez expresada la voluntad general de la nacion hubiera sido muy importante el que se hubiese tranferido á las provincias, y unidos á ellas aun cuando no fuese mas que por no autorizar la circulacion de papeles denigrativos; engañosos y falsos, y para esto ningun obstáculo invencible se presenta á mi vista, y aun cuando los hubiese habido, el bien de todos y la felicidad de una nacion es preferible al sistema particular de cada uno.

Hace cerca de dos meses que esta ciudad se halla sitiada por los enemigos, cuya vil conducta demuestra que han estudiado todos los delitos. Al robo, á la violencia, las escandalosas torpezas, y al desprecio y horrores con que han batido las imágenes y los templos, para saquearlos, han añadido la bárbara impiedad de sacrificar los niños, los enfermos y heridos, y aun á sus mismos bienhechores. Han bombardeado con crueldad á este pueblo heroico, y aunque les cuesta bien cara su entrada en Aragon, no puede mirarse con indiferencia la pérdida de algunos de nuestros valerosos defensores, y la ruína y miseria á que otros

(*) D. Ignacio Martinez de Villela y D. Luis Marcelino Pereira.

han quedado reducidos. Yo me hallaba en peor situacion que las demas provincias por no haber un solo soldado en Aragon, y estar en posicion de ser atacado por la frontera, por la parte de Cataluña, de Castilla y de Navarra; mas á pesar de todo, el amor á mi amado rey Fernando VII, á la religion y á la patria, me hizo preferir todos los riesgos que eran consiguientes al estado de indiferencia que miraba como un delito. Presté algunos auxilios á Cataluña, á Navarra y á otras provincias que se unieron gustosas conmigo reclamando mi proteccion, y he logrado felizmente reunir fuerzas para rechazar al enemigo, que en breve espero obligar á que huya, si es que puede salvar las reliquias de su ejército. Entonces volaré al socorro de esa capital si fuese necesario, y así puede V. S. I. hacerlo presente al Consejo y publicarlo.

Las luces y la experiencia de este tribunal, podrán servir para adelantar en los ramos de la administracion de justicia, y prestar ideas importantes para el bien general de la España. Luego que me desembarace de los enemigos, que noche y dia afligen esta ciudad, y me ocupan todo el tiempo, privándome del descanso mas preciso, acordaré con las demas provincias, el sitio y la reunion de diputados de todas ellas, y nombraré los que hayan de serlo de Aragon, siguiendo el plan que me propuse, y resulta del manifiesto adjunto fecha 31 de mayo, en cuyos principios estoy ya de acuerdo con los demas generales y juntas supremas del reyno y aun con las potencias extrangeras. Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Cuartel general de Zaragoza 10 de agosto de 1808.—José Palafox y Melci.—Illmo. Sr. D. Arias Mon y Velarde.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Viena 18 de enero.—Nuevos descubrimientos geográficos—

En los mas de los diarios alemanes se ha publicado una breve relacion de los viages de *Hesenstroem* al norte de la *Siberia*, que contiene muchas noticias sumamente curiosas. Ya hace dos años que se halla de vuelta en *Petersburgo* atravesando toda la *Siberia*, y penetrado hasta las costas del mar *Glacial*, desde donde pasó á reconocer dos islas situadas cerca de dichas costas, conocidas en el dia por las islas *Santas*. Una de las cosas que mas le admiró, fué encontrar huesos disformes de rinocerontes, elefantes y ballenas, de cuyas señales y otras infirió que estas dos islas inhabitadas en el dia, eran como el cementerio de generaciones que no conocemos. Tambien encontró allí el esqueleto y las garras de una ave, que debió de ser tres veces mayor que la conocida en la América meridional con el nombre de *Condor*, que es la mayor de que se tiene noticia, teniendo de 23 á 24 palmos de punta á punta de las alas, teniéndolas extendidas. En ombas islas se encuentran veredas y caminos en muy buen estado, que deben de haber servido para el tránsito de los animales. El pais que se extiende desde el grado de 80 hácia el polo es un terreno firme, y se crian en particular osos blancos y de otros colores, y raposas ó zorras obscuras que gustan mucho de aquél clima. Pudieran saberse otras noticias muy curiosas si los cazadores de la Siberia penetrasen hasta donde lo ha hecho *Hesenstroem*. (*Gaceta de Lisboa* 23 de *Marzo*.)

NOTICIAS DE CADIZ.

— Apesar de lo bien admitida que ha sido del público la lotería nacional, como se manifiesta por sus deseos de interesarse en ella, les queda escrúpulo en la parte del sorteo, en cuanto á no poderse mezclar los números despues de pñestos en los cilindros por estar en cartones, y no en bolas, que es el modo mas natural y mas propio para este

objeto tan esencial para repartir las suertes. Habiendo puesto este reparo á alguno de los que están empleados en este ramo , me han contestado no haber habido tiempo para hacerlas , y que los cilindros se pidieron prestados al consulado , de los que sirvieron para los sorteos executados por áquel tribunal. En vista de esto , me ocurrió que debe haber en aquel establecimiento mas de 300 bolas de las acciones amortizadas , ya inútiles para aquel objeto , y muy convenientes para este ; que algunas podrán servir con los números que tienen , y á otras bastará borrarle aquellos y ponerle los que les correspondan , y con esta sencilla operacion queda perfeccionada en esta parte la de mezclar , como corresponde , los números y dividir las suertes entre todos. Espero del favor de vm. Sr. Editor que ponga esta advertencia en su periódico , y que mande á su &c. J. S.

AVISO. Al mediodia del martes 14 del corriente se ha de celebrar en las casas del Real tribunal del consulado de comercio , solemne remate del bergantin el Real Soberano de 140 toneladas , maderá de roble y pino , forrado de maderá , su estado de media vida y apreciado en 5,271 ps. 7 rs. ; quien quisiere proponer la compra concurra al acto , ó en el ínterin á la escribanía del consulado , donde podrá tomar la mejor instruccion del pormenor del aprecio.

OTRO. D. Ignacio Daza Maldonado , oficial primero de la intervencion general de la Real fábrica de tabaco de Sevilla , fugado de los enemigos , ha llegado á esta plaza , y teniendo que justificar su conducta política , ínterin permaneció entre ellos , en esta Real audiencia territorial , la persona que tenga que deponer en contra lo hará ante dicho tribunal dentro de tercero dia.

OTRO. Por Real órden fecha de 6 del corriente que me comunica el Sr. intendente de este exército y provincia , ha resuelto la Regencia de las Españas , que los cigarros habanos se

vendan á 60 rs. vn. libra. Lo que se hace notorio a' públtco para su inteligencia.— *Nicolas Guendica.*

OTRO. El Maestro armero que quisiere formar la obligacion de componer el armamento de la tropa de los Reales regimientos de Marina, baxo la misma contrata que lo verifica el que está establecido en el Departamento, se presentará al sargento mayor de dicho cuerpo D. Lucas Zuloaga, que vive en esta plaza, calle de S. Francisco Xavier, núm. 120.

Epígrama.

Hoy me toca el turno á mí.
 ¿Alzo el palo, Redactor?
 N6.... no mas, que es darte honor,
 hacer armas contra tí.

Otro.

P. Compadre ¿ que podemos esperar del *Diccionario*?

R Bueno debe ser.

P. Y ¿ en que se funda vuestro parecer?

R. En que el *Censor* empieze á relinchar contra el chiquillo, aun antes de nacer.....L....

TEATRO. El perro del hortelano, (comedia en 3 actos.) — Uno paga y otro se lleva la halaja (tonadilla á tres) — El heredero loco (sainete.) — A las 8.